CODES
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

Registro de entrada

V112017

SOCIEDADES PROFESIONALES: RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DATOS DE LA SOCIEDAD

Razón social		Acrónimo
CIF	Fecha de constitución	Fecha solicitud inscripción en el Colegio

D/Dña. _____ con DNI/NIE/Pasaporte nº: _____, en calidad de representante legal / administrador de la Sociedad Profesional que figura en el encabezado, ha presentado en este Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, la documentación que se señala para la tramitación de la inscripción de la misma en el Registro Colegial de Sociedades Profesionales, de conformidad con la legislación vigente. En ningún caso la simple presentación de esta documentación implica la inscripción en el Registro. Esta se llevará a cabo por expresa resolución del Colegio y comunicada por escrito al interesado. En cualquier momento la Junta de Gobierno podrá requerir la ampliación de la documentación presentada, con paralización del plazo para dictar resolución, de conformidad con el Reglamento de funcionamiento del Registro de Sociedades Profesionales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

	Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
	Anexo I – Datos personales de los socios.
	Anexo II – Direcciones de actividad profesional.
	Original y copia de la escritura de constitución, con la correspondiente diligencia de inscripción en el Registro Mercantil.
	Original y copia del CIF de la sociedad.
	Original y copia de los DNI de los socios.
	Certificados originales de colegiación de los socios profesionales.
	Original y copia de la póliza de responsabilidad civil de la sociedad y acreditación de encontrarse al corriente de pago.
	Original y copia de las comunicaciones, si las hubiera, efectuadas por el Registrador Mercantil.
	Certificaciones expedidas por el órgano que tenga facultades certificantes de la sociedad, con el visto bueno del Presidente, y las firmas legitimadas notarialmente, en relación con aquellos actos, si los hubiera, cuya elevación a público no requiera su inscripción en el Registro Mercantil.
	Resoluciones corporativas o judiciales, si las hubiera, que conlleven inhabilitación o incompatibilidad de los socios profesionales.

Oviedo a _____ de_____ de _____

Fdo.: El Director Ejecutivo u Oficial del Colegio

Fdo.: El interesado